



CÓMO CITAR

Blanco-Hernández LR,
González-La-Nuez O, García-
González S. Consideraciones
sobre el programa de la
asignatura Ginecología y
Obstetricia en la carrera de
Medicina. Rev Méd Electrón
[Internet]. 2026 [citado: fecha
de acceso];48:e6772.

Disponible en:
<http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/6772/6598>

***Autor para
correspondencia:**
rosalaudys@gmail.com

Revisores:

Silvio Faustino Soler-Cárdenas
y Grecia Martínez-Leyva.

Palabras clave:

programa de estudio;
asignatura Ginecología y
Obstetricia

Key words:

curriculum; subject Gynecology
and Obstetrics

Recibido: 11/07/2025.

Aceptado: 08/03/2026.

Publicado: 26/08/2026.

Artículo de Opinión

Consideraciones sobre el programa de la asignatura Ginecología y Obstetricia en la carrera de Medicina

Considerations on the Curriculum of the Subject Gynecology and Obstetrics in the Medicine Degree

Laudys Rosa Blanco-Hernández^{1*}  <https://orcid.org/0000-0002-5357-5970>

Olga González-La-Nuez²  <https://orcid.org/0000-0003-2519-1301>

Sandra García-González¹  <https://orcid.org/0000-0001-7624-2186>

Afiliación:

¹ Hospital Provincial Docente Ginecobstétrico José Ramón López
Tabrane. Matanzas, Cuba.

² Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. Matanzas, Cuba.

RESUMEN

La formación de los profesionales de la salud es una responsabilidad social que las universidades deben cumplir, adaptando los planes de estudio para satisfacer las necesidades cambiantes de la sociedad, la educación y la práctica médica. Las universidades de ciencias médicas tienen el propósito de formar profesionales competentes mediante la integración de conocimientos teóricos y prácticos para un aprendizaje efectivo. En este sentido, la evaluación de los cursos universitarios ayuda a refinar los planes de estudio al proporcionar herramientas de diagnóstico para la retroalimentación sistemática de los procesos de enseñanza. La asignatura de Ginecología y Obstetricia, que forma parte del plan de estudio de Medicina General, ha pasado de un enfoque de alta especialidad a uno integral, que aborda la atención sanitaria de grandes grupos de población.



El plan de estudio debe articular objetivos y metodologías claras, asegurando la alineación con los planes de estudio fundamentales, al tiempo que integra aspectos interdisciplinarios para una experiencia holística del estudiante. Este artículo analiza el programa de la asignatura Ginecología y Obstetricia que se imparte en el cuarto año de la carrera de Medicina, con el objetivo de contribuir a su perfeccionamiento. Para ello se realizó una revisión de documentos, como el Plan de estudio E de la carrera, el programa de la propia asignatura y fuentes bibliográficas actualizadas sobre el tema. Se muestran debilidades en el tratamiento de los contenidos, habilidades, y se proponen posibles soluciones.

ABSTRACT

The training of health professionals is a social responsibility that universities must fulfill, adapting curricula to meet the changing needs of society, education, and medical practice. Medical sciences universities aim to train competent professionals by integrating theoretical and practical knowledge for effective learning. In this sense, the evaluation of university courses helps refine curricula by providing diagnostic tools for systematic feedback of teaching processes. The subject of Gynecology and Obstetrics, which is part of the General Medicine curriculum, has shifted from a high-specialty approach to a comprehensive one, which addresses the health care of large population groups. The curriculum should articulate clear objectives and methodologies, ensuring alignment with the fundamental curricula, while integrating interdisciplinary aspects for a holistic student experience. This article analyzes the course program of Gynecology and Obstetrics taught in the 4th year of the Medicine degree with the aim of contributing to its improvement. To this end, a review of documents was carried out, such as the Curriculum E of the Medicine Degree, the program of the subject Gynecology and Obstetrics, and updated bibliographic sources on the subject. Weaknesses in the treatment of content and skills are shown, and possible solutions are proposed.



La formación de profesionales en el ámbito de la salud es una responsabilidad social que debe cumplirse en las universidades. Según lo que las comunidades requieren, los planes de estudio de cada carrera han de tener características propias. Para que estos cumplan con la calidad requerida, es esencial considerar las condiciones cambiantes de la sociedad, el sistema educativo y la práctica médica, además de realizar revisiones periódicas de sus planes formativos.⁽¹⁾

Por consiguiente, las universidades, en el campo de las ciencias de la salud, se dedican a preparar profesionales competentes y comprometidos. La responsabilidad de un médico exige una mejora efectiva en su instrucción y su aprendizaje, adaptándose al contexto temporal y espacial que enfrenta.⁽²⁾

En opinión de las autoras, es correcto afirmar que las más altas metas en la formación médica se encuentran en alcanzar procesos de integración de contenidos teóricos y prácticos, para asegurar el aprendizaje significativo, criterio que comparten con Martínez Lobatos y Loera Martínez.⁽³⁾

Cada programa debe diseñarse basado en un análisis de relevancia, a tono con las demandas del desarrollo socioeconómico local y regional. Esto significa que es necesario generar estructuras académicas interdisciplinarias fundamentadas en modelos pedagógicos coherentes con las exigencias de la sociedad y la producción.⁽⁴⁾

Evaluar los programas de asignaturas universitarias resulta crucial para el perfeccionamiento curricular. Estas evaluaciones tienen un valor añadido, ya que ofrecen herramientas diagnósticas que permiten al profesor retroalimentarse de forma sistemática sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los programas que imparte. A la vez, les permite identificar las áreas vulnerables hacia donde se deben dirigir las principales acciones para mejorar la calidad de dicho proceso.⁽¹⁾

Los planes de estudios incluyen un perfil de egreso que describe el objetivo de la formación de un programa de pregrado, y sirve como base para estructurar el plan formativo.⁽⁵⁾

Dentro de la disciplina Medicina General se encuentra la asignatura Ginecología y Obstetricia, que se imparte en el cuarto y sexto año de la carrera. La misma ha transitado desde la atención médica con un enfoque individualizado de alta especialidad y con una visión puramente clínica, hasta los procesos de atención integral para grandes grupos de población, con un enfoque social y de desarrollo humano.⁽⁶⁾

La obstetricia y ginecología ha evolucionado conjuntamente con otras especialidades médicas y quirúrgicas, por lo que el cuidado de la mujer a lo largo de las diversas etapas de su vida debe verse de manera integral, involucrando a todas las especialidades que juegan un papel tanto en el manejo de la

enfermedad como en su prevención. Este criterio se comparte con Romero Garri, González Fernández,⁽⁷⁾ y Cambero Martínez et al.⁽⁸⁾

En el plan de estudio perfeccionado del 2010, la asignatura de Ginecología y Obstetricia forma parte de la disciplina general integradora Medicina General Integral. Se sitúa dentro del ciclo clínico de la carrera de Medicina y está diseñado para el desempeño del médico general. Además, se basa en los conocimientos adquiridos en los ciclos básico y preclínico. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se propone con este artículo analizar el programa de la asignatura Ginecología y Obstetricia que se imparte en el cuarto año de la carrera de Medicina, para contribuir a su perfeccionamiento.

Las autoras consideran que existe una sólida fundamentación en la necesidad de incluir la asignatura Ginecología y Obstetricia en el programa curricular de las ciencias médicas, pero no se refleja históricamente el surgimiento y evolución de la asignatura como especialidad. Los datos generales se puntualizan de manera adecuada: nombre de la asignatura, semestre y el fondo de tiempo de que se dispone.

Se plantea la contribución de la asignatura al desarrollo personal y profesional del estudiante, su visión clínica hacia la atención de la población, con énfasis en actividades de promoción y prevención de salud.

Los objetivos generales deben ser cumplidos a través de las habilidades que se proponen sean adquiridas por los estudiantes al finalizar el semestre, y definen el actuar de un profesional. Los objetivos más específicos se corresponden con los fundamentos del Plan de Estudio E y los contenidos de cada tema.^(9,10)

La asignatura está ubicada en el octavo semestre de la carrera de Medicina. Se imparte en 10 semanas y en un período lectivo de 248 horas. Los contenidos están distribuidos en temas, que se distribuyen en conferencias (C), seminarios (S), clase taller (CT), discusión de caso (DC), educación en el trabajo (ET) y la guardia médica (GM), y exámenes, tal como se observa en la tabla.⁽⁹⁾

Tabla. Distribución del fondo de tiempo por temas y formas organizativas de la enseñanza (FOE)

Temas	FOE/Horas				
	C	CT/DC	S	ET/GM	Examen
I	1	2		14 (6)	-
II	1	2	2	16 (6)	-
III	1	2	2	14 (6)	-
IV	1				-
V	1	2	2	14 (6)	-
VI	1				-
VII	1	2	2	14 (6)	-
VIII	1				-
IX	1	2		14 (6)	-
Prueba parcial	-	-	-	-	2
X	-	2	2	14 (6)	-
XI	1				-
XII	1	2	2	13 (6)	-
XIII	1	2	2	8 (6)	-
XIV	1				-
XV	1		2	8 (6)	-
Encuentro de conocimientos	-	-	-	-	1
Examen práctico	-	-	-	-	4
Examen teórico	-	-	-	-	4
Total de horas	14	18	16	129 (60)	11

Los temas son:

I. Anatomía y fisiología de la mujer en sus diferentes etapas

II. Salud sexual y reproductiva. Planificación familiar. Riesgo preconcepcional. Anticoncepción de pareja

III. Trastornos de la fertilidad

IV. Embarazo normal. Atención prenatal

V. Parto normal. Puerperio normal y patológico. Lactancia materna. Sepsis puerperal

VI. Riesgo obstétrico y enfermedades que complican la gestación: hipertensión arterial y embarazo. Diabetes gestacional. Sepsis urinaria. Anemias y embarazo

Prueba parcial

VII. Alteraciones del término de la gestación y el crecimiento fetal. Nacimiento pretérmino. Restricción del crecimiento fetal. Embarazo prolongado. Alteraciones del líquido amniótico: oligoamnios y polihidramnios. Rotura prematura de membrana

VIII. Grandes síndromes en ginecología. Sangrando de la primera mitad de la gestación. Sangrado de la segunda mitad. Iso inmunización por Rh

IX. Enfermedad pélvica inflamatoria. Infecciones de Trasmisión Sexual

X. Afecciones de la mama

XI. Etapas extremas de la vida de las mujeres: Ginecología infanto-juvenil. Climaterio

XII. Afecciones de vulva y vagina

XIII. Afecciones del suelo pélvico: prolapso uterino y estados afines

XIV. Afecciones benignas y malignas de las mamas, vulva, cuello y cuerpo uterino. Afecciones benignas y maligna de la mama

XV. Tumores de ovario

En relación con los contenidos, estos son abarcadores y tienen un orden lógico de acuerdo con la ciencia de la que se trata. Sin embargo, el sistema de conocimientos resulta muy generalizador, en algunos casos se precisa puntualizar determinados aspectos que son esenciales para una mejor comprensión.

Asimismo, en el plan de temas se encuentran las afecciones mamarias como un tema general (tema X) dentro de las cuales corresponde el estudio de las afecciones mamarias benignas y malignas, pero también como subtema (tema XIV). Las autoras opinan que se debe reunir todo el contenido en uno solo para evitar confusiones en los estudiantes. Esto provoca que en la distribución de las FOE no queda establecido el tratamiento del mismo ni las horas destinadas a su estudio, y no queda claro si se debe impartir en conferencia, como se evaluará, entre otros aspectos.

Así también el riesgo obstétrico debería tratarse junto al tema de atención prenatal, por la importancia que tiene la clasificación de riesgo en la captación del embarazo para aplicación de los protocolos correspondientes. Por otra parte, no se aprecia una rotación por el salón de partos, la cual debería existir para cumplir los objetivos relacionados con el tema donde se expone que el estudiante

debe interpretar los períodos del parto, diagnosticar la fase latente del parto y brindar atención clínica a cada período.

En la distribución de cantidad de horas por FOE, se le dedica más tiempo a los seminarios y a las clases prácticas (2 horas) que a las conferencias (1 hora), lo que se corresponde con lo propuesto en el Plan E y al sistema de evaluación para la asignatura; al respecto se coincide con Cambero Martínez.⁽⁶⁾

Se plantean los objetivos por cada tema, pero no se explicitan con claridad el sistema de habilidades ni las orientaciones metodológicas, solo se refiere el sistema de conocimientos a adquirir. Las autoras proponen que esta debilidad que tiene el programa se le dé solución como parte del trabajo metodológico del colectivo de asignatura. El programa debe mantener una coherencia entre los temas y su distribución en el fondo de tiempo, así como el desglose de los contenidos.

La expectativa social expresada en las habilidades que son necesarias desarrollar en el estudiante para formar un profesional de calidad, debe ser redactada según el orden del plan de temas y sin repeticiones en ellas.

Dentro de las habilidades que el alumno debe obtener en las guardias, según se expone en el programa, en su estancia en el Servicio de pPrinatología, está la interpretación del monitoreo fetal. Ello no está reflejado como objetivo del curso, y además resulta complejo su aprendizaje para el corto período de tiempo en la estancia y en relación con la propia formación que el mismo tendría.

De manera general, se aprecia que las habilidades propuestas, sin constituir un sistema, son abarcadoras sobre la base del modelo del profesional. Asimismo, contribuyen a incrementar el trabajo independiente, el dominio de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), así como la formación investigativa de los estudiantes.

En las indicaciones metodológicas se propone la organización de la asignatura, total de horas distribuidas por temas y las formas organizativas de la enseñanza, que se refieren al tipo de clase: conferencia, seminario y clase práctica.

Se plantea el uso crítico de las TIC, lo cual exige la integración de los contenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el sistema de evaluación que se hará según el recorrido de los estudiantes. Sin embargo, no aparece reflejada la articulación metodológica del programa con las estrategias curriculares; aunque de manera implícita sí se refiere a algunas de ellas, como son el uso de las TIC y la formación humanista y científica.

Además, se aprecia la interdisciplinariedad con otras asignaturas: Genética, Bioética, Nutrición, Propedéutica Clínica, las ciencias básicas y Cirugía General, como parte de la Disciplina General Integradora.

En lo referido al sistema de evaluación, las autoras reflexionan que debe definirse claramente, y comunicárselo al estudiante desde el comienzo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se deben establecer las reglas y mecanismos para que este demuestre su aprendizaje y los logros alcanzados. Así se recomienda que, mediante el trabajo metodológico del colectivo, se realice un análisis de las actividades docentes que se pueden aprovechar para realizar la evaluación: clases prácticas, seminarios, trabajo independiente y evaluación final.

Las autoras de este artículo proponen los temas sobre parto humanizado, violencia obstétrica y embarazo en la adolescencia para la realización de las revisiones bibliográficas, pues en el programa de la asignatura no se especifican qué temas deben investigarse.

Concerniente a la disponibilidad de materiales y recursos necesarios para la implementación del programa, la misma es insuficiente, pues se carece de algunos recursos que son necesarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los medios de enseñanza constituyen un soporte del método para el desarrollo del proceso docente educativo, y estos no se especifican en el programa. Sobre lo anterior, se coincide con Quintero Paredes et al.,⁽²⁾ quienes sugieren el uso del pizarrón, las TIC, libros de textos y artículos de revistas científicas.

La bibliografía básica —Obstetricia y Ginecología, de Rigol, Santisteban y Cutié—,⁽¹¹⁾ confeccionada principalmente para el pregrado, está desactualizada, la última reedición es de 2023. Esta obra abarca todos los temas y cuenta con imágenes que permiten mejor comprensión de la asignatura. Además incluye 12 bibliografías complementarias y cinco de consulta, muchas de ellas también desactualizadas.

Se concluye que es necesario que se valoren las propuestas realizadas con el ánimo de contribuir al perfeccionamiento del programa en un diseño secuencial, coherente y continuo. Esto implica que todos los elementos que lo componen estén organizados adecuadamente y posean niveles de interrelación, además de permitir una actualización permanente, para que siempre responda a los intereses y situaciones reales de los estudiantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Chaple-Gil AM, Corrales-Reyes IE, Quintana-Muñoz L, et al. Indicadores bibliométricos sobre evaluación de programas de estudio de ciencias médicas en revistas biomédicas cubanas. Rev Haban Cienc Méd [Internet]. 2020 [citado 08/06/2025];19(1):154-66. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2020000100154



2. Quintero Paredes PP, Roba Lazo BC. Análisis del programa de la asignatura Ginecología y Obstetricia en cuarto año de la carrera de Medicina. Rev Cienc Méd [Internet]. 2017 [citado 08/06/2025];21(2):81-8. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942017000200012&lng=es
3. Martínez Lobatos L, Loera Martínez BJ. Plan de estudios modular en la formación médica de la Universidad Xochicalco en Mexicali, Baja California, México. Educ Med [Internet]. 2020 [citado 08/06/2025];21(1):11-6. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7211121>
4. Gusqui Vizuite CE, Pintag Tixi JD, Quishpi Lucero VC, et al. Pertinencia de programas de postgrado en enfermería en la Zona de Salud 3 de Ecuador. Rev Eugenio Espejo. 2021;15(2):68-75. DOI: 10.37135/ee.04.11.09.
5. Aroca Hidalgo C, Gálvez Ortega P. Análisis descriptivo de mallas curriculares de la carrera de Obstetricia en Chile en el año 2023 [tesis en Internet]. Región Metropolitana: Universidad de Chile; 2023 [citado 08/06/2025]. Disponible en: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/197006>
6. Cambero Martínez Y, Santisteban Alba S, Álvarez Sintés R, et al. El programa de Ginecología y Obstetricia Plan E; según los criterios de expertos de las universidades del país [Internet]. La Habana: XVIII Congreso de la Sociedad Cubana de Ginecología y Obstetricia; 2023 [citado 09/06/2025]. Disponible en: <https://ginecobs.sld.cu/index.php/ginecobs/2023/paper/viewFile/143/138>
7. Romero Garri C, González Fernández Y. Guía formativa de la especialidad de obstetricia y ginecología [Internet]. Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz: Servicio Andaluz de Salud; 2023 [citado 09/06/2025]. Disponible en: https://www.portaleir.es/site_media/files/guias_formativas/GIF_GINECOLOGIA_Y_OBSTETRICIA_aprobada_14M_2023.pdf
8. Cambero Martínez Y, Santisteban Alba S, Álvarez Sintés R, et al. Diseño de la asignatura Obstetricia y Ginecología basada en la formación de competencias. Educ Méd Super [Internet]. 2022 [citado 24/06/2025];36(3). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412022000300017&lng=es
9. Comisión Nacional de Carrera de Medicina. Programa de Ginecología y Obstetricia. La Habana: Ministerio de Salud Pública; 2020.
10. Ministerio de Educación Superior. Plan de estudio E. Carrera Medicina [Internet]. La Habana: Universidad de Ciencias Médicas de La Habana; 2019 [citado 24/06/2025]. Disponible en: <https://instituciones.sld.cu/ucmc/files/2024/03/PLAN-E-PLAN-ANALITICO-MEDICINA.pdf>



11. Rigol Ricardo O, Santisteban Alba SR, Cutié León E. Obstetricia y Ginecología [Internet]. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2014 [citado 24/06/2025]. Disponible en: <http://www.ecimed.sld.cu/2014/10/20/1962/>

Conflicto de intereses

Las autoras declaran que no existe conflicto de intereses en relación con el artículo presentado.

